



PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

Para lograr que la Compañía de Seguros emita un cheque en el menor tiempo posible, por su reclamo presentado, es necesario que el Contratante nos brinde la documentación que a continuación de detalla.

Recuerde: Si no cumple con las instrucciones siguientes, la indemnización de su reclamo se demorará por falta de documentos y así cumple con todos los requisitos este se podrá ajustar e indemnizar en tiempo y forma.

Los documentos a presentar son los siguientes:

1. Hoja de Reclamo de Saldo Deuda otorgada por la Compañía de Seguros.
2. Hoja de Reclamante, la cual debe de venir debidamente llenada por el beneficiario.
3. Copia de tarjeta de identidad y/o original de partida de nacimiento del fallecido.
4. Original del Acta de Defunción.
5. Copia de la Declaración de Salud.
6. Copia de Solicitud de préstamo.
7. Copia de Pagaré.
8. Copia de Cheque y/o Hoja de desembolso.
9. Estados de cuenta de préstamos, debidamente firmados y sellados.
10. Original del Certificado Médico, expedida por el Médico que atendió al asegurado en su última enfermedad. En caso de que fuera una muerte accidental o violenta deberá presentar el Certificado de Tránsito o de la autoridad competente.
11. Cualquier otro documento que la compañía estime conveniente.



+504 2239-1881



info@segurosequidad.hn



Col. Lomas del Guijarro
Tegucigalpa, Honduras